Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 546/2019

Señores
EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES
Teléf.: 021 505 205 – 0981 417 889
E-mail: ecomerciales@outlook.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : Ana Elizabet Fernandez Espinola <ecomerciales@outlook.com> vie, 22 de mar de 2019 12:32

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Hemos Recibido notificacion, muchas gracias.

Obtener Outlook para Android

From: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Sent: Thursday, March 21, 2019 11:39:11 AM
To: ecomerciales@outlook.com
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
Atte.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 547/2019

SOME S.A.C.I.A.
Teléf.: 021 907 330/ 0981 915 685.
E-mail: agua cimes@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : Agua Cimes <agua_cimes@hotmail.com> jue, 21 de mar de 2019 13:08
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Avisamos recibido
Alicia insfran

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Fecha: 21/3/19 13:04 (GMT-04:00)
A: agua_cimes@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
Atte.
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 548/2019

Señores
INFLIGHT CATERING
Teléf.: 021 327 5250/ 0986 139 760.
E-mail: administracion@inflightcatering.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : administracion@inflightcatering.com.py jue, 21 de mar de 2019 11:59
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155 2 ficheros adjuntos
Para : uoc@pn.gov.py
Responder a : administracion@inflightcatering.com.py

HEMOS RECIBIDO SU CORREO, LES RESPONDEREMOS EN LA BREVEDAD POSIBLE.

Carlos Fuentes
ADMINISTRADOR
(0985) 474 499
Dir: 25 de mayo 1060 esq. Pasaje Molas
www.inflightcatering.com.py

image001.png
20 KB

image002.jpg
7 KB

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 549/2019

Señores
SELTZ S.A.
Teléf.: 021 289 .0000.
E-mail: licitaciones@seltz.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : Elena Zimmerliz <licitaciones@seltz.com.py> vie, 22 de mar de 2019 10:59
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido, muchas gracias.
Luis irala

El jue., 21 de marzo de 2019 11:58, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
> Atte.
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 550/2019

Señores
SENSICRED
Teléf.: 021 525.035/515.178
E-mail: IDEASPYAS@GMAIL.COM
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> vie, 22 de mar de 2019 10:45
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido, muchas gracias.
Leticia Alvarenga

El jue., 21 de mar. de 2019 a la(s) 12:00, Unidad Operativa de. Contrataciones (uoc@pn.gov.py) escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
> Atte.
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

--
SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 551/2019

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES
Teléf.: 021 505151/0992 225-783.
E-mail: licitacion@nempre.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : Dpto. de Licitación Nempre <licitacion@nempre.com> jue, 21 de mar de 2019 12:02

Asunto : Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Recibido. el 21-03-2019 a las 12:02 hs

Atentamente

Sr. Pablo Eduardo Quiroz

El jue., 21 mar. 2019 a las 12:01, Unidad Operativa de. Contrataciones (<uoc@pn.gov.py>) escribió:

> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
> Atte.
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

Asunción, 21 de marzo de 2019

U.O.C. Nº 552/2019

Señores
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Teléf.: 901-790.
E-mail: todo-rico@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.

En ese contexto, se ha adjudicado a las siguientes firmas: EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES de Ana Fernández, por el monto total mínimo de G. 183.150.000 (Guaraníes ciento ochenta y tres millones ciento cincuenta mil) y hasta el monto total máximo de G. 366.300.000 (Guaraníes trescientos sesenta y seis millones trescientos mil) correspondiente a los Lotes N° 1, 3, 4 y 6; SOME S.A.C.I.A., por el monto total mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y hasta el monto total máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) correspondiente al Lote N° 2 y a la firma INFLIGHT CATERING, por el monto total mínimo de G. 4.147.120 (Guaraníes cuatro millones ciento cuarenta y siete mil ciento veinte) y hasta el monto total máximo de G. 8.294.240 (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta) correspondiente a los Lotes N° 5.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, sito en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación.

Atentamente.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

De : Departamento de Eventos <todo-rico@hotmail.com> vie, 22 de mar de 2019 11:05

Asunto : RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Las imágenes externas no serán visualizadas. Mostrar imágenes abajo

Recibido! Muchas gracias!

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: jueves, 21 de marzo de 2019 11:53
Para: todo-rico@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO 05 ID 356155

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2019 Contratación Servicio de Catering, Provisión Agua Mineral y Organización de Eventos – Ad Referéndum - ID 356155, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 304 de fecha 21 de marzo del 2019.
Atte
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Libre de virus. www.avast.com